

Nota de Prensa N° 852/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE APROBAR PLAN NACIONAL DE INTEROPERABILIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

- ***Plan permitirá fortalecer lucha contra la corrupción.***
- ***Desde mayo del 2018, no se aprueba el Plan Nacional de Interoperabilidad elaborado por el Consejo Nacional de Política Criminal (Conapoc).***

Tras realizar un estudio sobre los avances del Estado peruano en materia de interoperabilidad de las entidades involucradas en la investigación y sanción de actos de corrupción, la Defensoría del Pueblo advirtió que estas no cuentan con convenios marco de interoperabilidad implementados ni en proceso de implementación. Asimismo, que el nivel de madurez de estas entidades continúa por debajo del nivel 1, de los 3 niveles definidos.

La interoperabilidad consiste en la capacidad de dos o más sistemas o componentes de intercambiar información, almacenarla y darle un uso estratégico. Esta herramienta en el sistema anticorrupción facilita la existencia de registros confiables sobre los casos de corrupción a nivel nacional; además reduce el tiempo y los costos en el traslado de información; y contribuye a la transparencia y a la generación de información respecto de la problemática de corrupción para el diseño de mejores políticas públicas.

Durante el estudio, la Defensoría del Pueblo encontró que tampoco tienen identificado un lenguaje común de intercambio de información ni estándares de interoperabilidad. Cada entidad tiene su propio sistema y registro, lo que impide la tramitación de un expediente único. Las sedes centrales utilizan métodos tradicionales para compartir o intercambiar información con las otras entidades (papel) dilatando el proceso y la tramitación de expedientes, poniendo en riesgo el desarrollo de las investigaciones y dando lugar a la generación de riesgos de corrupción. Asimismo, presentan serias limitaciones para interoperar con sus sedes desconcentradas debido a brechas de infraestructura de red, soporte informático, y falta de personal especializado.

Cabe advertir que, desde mayo del 2018, se cuenta con un Plan Nacional de interoperabilidad, elaborado en el seno del Consejo Nacional de Política Criminal (Conapoc). Sin embargo, las constantes revisiones y adecuaciones al mismo vienen dilatando su aprobación por más de dos años, situación que urge revertir tomando en cuenta los proyectos de inversión pública en curso y que requieren contar con un instrumento que defina la gobernanza y la articulación interinstitucional de la política de interoperabilidad en materia de justicia penal.

En virtud de estos hallazgos, la Defensoría del Pueblo demandó al Consejo Nacional de Política Criminal a priorizar las acciones necesarias para aprobar el Plan Nacional de Interoperabilidad del SAJ Penal, y remitirlo a la Presidencia del Consejo de Ministros para su refrendo, a fin de que el anuncio del titular de esa institución ante el Congreso sobre la inversión de 358 millones de dólares, para implementar a nivel nacional el Expediente Judicial Electrónico y de la Carpeta Fiscal Electrónica, se desarrolle en el marco de este importante instrumento en el que se fijan los objetivos y metas nacionales.

La Defensoría del Pueblo apuesta por la interoperabilidad y la transformación digital del sistema de justicia penal, dadas las enormes ventajas que ofrecen en el propósito de fortalecer los esfuerzos del Estado en la lucha contra la corrupción, por lo que pone a disposición el Informe sobre "Interoperabilidad en el sistema de justicia penal: Hallazgos



y recomendaciones para fortalecer su implementación a favor de la lucha contra la corrupción”.

Puede ver el Informe de Adjuntía N° 01-2020-DP-ALCCTEE “Interoperabilidad en el Sistema de Justicia Penal: hallazgos y recomendaciones para fortalecer su implementación a favor de la lucha contra la corrupción” en el siguiente link: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Informe-de-Adjunt%C3%ADa-N%C2%B0-01-2020-DP-ALCCTEE-Interoperabilidad-en-el-Sistema-de-Justicia-Penal.pdf>.

Lima, 2 de septiembre de 2020